

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**  
**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y**  
**Sociales**

**Carrera de Trabajo Social**



**TESINA**

**La cuestión social en el Centro Educativo**  
**San José Artesano FROSEP para personas**  
**con capacidades diferentes de Pilar**

**Gracela Noemí Mongelos Acuña**

**Pilar, Paraguay**

**2009**

## **Planteamiento.**

La política social en el Paraguay, fomenta a partir del año 1992, la incorporación del discurso ético, del concepto de Educación Inclusiva y la participación de las personas con capacidades diferentes en los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población.

Para hacer frente, a estas necesidades educativas especiales los centros educativos requieren la dotación de medios especiales como equipamientos, instalaciones o recursos especiales, la modificación del medio físico o técnicos de enseñanza especializada, así como un currículo adaptado o especial y un cuidado a la estructura social y al clima emocional en el que tiene lugar el hecho educativo.

Todo lo señalado con anterioridad implica lograr una transformación del enfoque, rol y funciones de las actuales escuelas especiales para transitar hacia un sistema único y diversificado. Así mismo se debe lograr un cambio en las concepciones, actitudes y prácticas de los docentes y formadores de docentes para avanzar hacia una educación inclusiva de respuesta a la diversidad.

También hay que hacer efectivo el derecho de las familias a participar y colaborar en el proceso educativo y en la toma de decisiones que concierne a sus hijos.

Alrededor del 20 % de los niños necesitan algún tipo de educación especial, a lo largo de su escolarización. La mayoría de ellos tienen problemas que se resolverán dentro de las escuelas regulares, pero solo una pequeña minoría de las ayudas educativas que brindan los educadores de la escuela convencional, pueden paliar con los problemas de los discentes. Muchas veces ni se percatan los maestros, de la necesidad educativa especial que requieren sus alumnos. (Fuente DGEEC 2002)

Antes estos propósitos de intención, la realidad presenta los siguientes desafíos:

Según la O. M. S. , el 15 % de la población mundial esta afectada por alguna discapacidad física, psíquica o sensorial que dificulta su desarrollo personal y su integridad social, educativa y laboral. Tal porcentaje equivale a 900 millones de personas.

En el país existen 900.000 personas con discapacidad de los cuales el

70 % corresponde a la población en edad escolar ( 6 -18 años), las discapacidades arrojan los siguientes porcentajes: Mentales 33 %, motoras 30 %, sensoriales 19 %, viscerales 9 %, Y múltiples 9 %. En el mismo periodo el 50 % corresponde a discapacidades congénitas, mientras que el 50 % restante son adquiridas. Y solo el 30 % se encuentran asistiendo en los centros educativos.

(Fuente DGEEC 2002) Las instituciones adecuada para facilitar el acceso a la educación especial en el Paraguay son 38 centros públicos, subvencionados y privados.( desde el aula MEC 2007)

En la ciudad de Pilar y en todo el Ñeembucú, sólo existe un centro que reúne las características adecuadas. Del total de personas con capacidades especiales sólo el 10 % asiste a la escuela. Esto según el último censo oficial de la población de Pilar.

El limitado acceso de las personas con capacidades diferentes, viola así el derecho a la Educación y la no discriminación; alejándose del propósito planteado por la educación inclusiva.

## **Objetivos.**

### **Objetivo General**

Analizar las condiciones que favorecen el desarrollo de las personas con capacidades diferentes, para una integración social efectiva.

### **Objetivos Específicos**

Determinar las principales dificultades con que encuentran las personas con necesidades educativas especiales.

Describir las estrategias implementadas por las comunidades educativas para propiciar espacios de fortalecimiento personal, social y laboral de las personas con capacidades diferentes.

Contribuir a generar conciencia en la familia, la escuela, la comunidad toda sobre la discriminación hacia las personas con necesidades educativas especiales.

Identificar los aspectos fundamentales que caracterizan los servicios educativos ofrecidos a las personas con necesidades educativas especiales.

Proponer algunas estrategias que permitan mejorar la integración social de las personas con capacidades especiales.

## **Conclusiones.**

Las instituciones educativas en su mayoría deben enfatizar la atención de las personas con necesidades educativas para hacer efectiva el principio de igualdad de oportunidades. Esto implica un conjunto de actuaciones concretas y decisivas para compensar las desigualdades en la educación, sea cual fuere su origen y naturaleza, y articular la respuesta educativa a las necesidades, interés, motivaciones y capacidades de todas los.

En el ámbito pedagógico curricular, los directores no cuentan con un programa de asesoramiento para docentes en el marco de la escuela inclusiva o para aquellos que se dedican a la asistencia de educandos con necesidades educativas especiales; esto más bien consiste en escasas indicaciones y orientaciones realizadas en forma circunstancial e improvisada, cuando disponen de tiempo o surge alguna dificultad; de lo contrario no cumplen con la función de asesores pedagógicos.

La institución en estudio, no cuentan con equipos de trabajos consolidados y liderados por el director y o docentes, encargados de atender y brindar soluciones a los diversos problemas que surgen en el ámbito de las necesidades educativas especiales.

Las reuniones de padres generalmente son convocados por los directores, para organizar actividades lucrativas en beneficio de la institución. Las relaciones con los diferentes miembros de la comunidad educativa son superficiales, sin la existencia de proyectos conjuntos que comprometen a los diferentes actores a mejorar el servicio educativo.

La falta de más apoyo de la Supervisión Educativa, principalmente en el aspecto pedagógico, la necesidad de más acompañamiento de los padres en la educación de sus hijos; principales dificultades con las que docentes y directores se enfrentan diariamente

Las adecuaciones curriculares individuales deben partir del planeamiento general del docente que realizó para su grupo, en el cual se considera lo que se señala en los Planes y Programas tanto del nivel inicial, escolar básica y educación permanente, las condiciones de la Institución Educativa para la realización de las actividades psicomotrices, las características de todos sus alumnos, la evaluación del alumno con necesidades Educativas Especiales. Si no se cuenta con una evaluación psicopedagógica se puede realizar adaptaciones para lograr un aprendizaje significativo.

La planeación de las adecuaciones curriculares individual izadas de carácter significativo requiere de la reflexión conjunta del docente y los profesionales de educación especial, y de ser posible de los padres.

Lo importante en la adecuación del planeamiento no es el formato sino que contemple las necesidades especiales del alumno y las respuestas que se le van dar.

El Estado paraguayo y especialmente el Ministerio de Educación y Cultura se debe capacitar a los docentes de esta modalidad y brindar el servicio de otros profesionales

necesarios para el lograr un aprendizaje significativo y contextual de los alumnos con capacidades diferentes; y así conseguir la educación inclusiva que se desea.

La escuela San José Artesano FROSEP, no cuenta con docentes capacitados en las áreas; y mucho menos de los profesionales especialista con que debe contar un centro, pero a partir de este año los docentes acuden a capacitaciones en la capital del país.

Las falencias más observadas en la institución son, infraestructura edilicia, mobiliario y elementos tecnológicos no adecuados para las personas con capacidades diferentes.

Los padres de familia no aceptan las realidades de sus hijos por ello hacen mas difícil la tarea de todo docente.

Se necesitan de más profesionales capacitados en varias ramas como psicólogos, terapeutas, trabajadores sociales, pedagogos, fonólogo, etc. para conseguir la integración social de las personas con capacidades especiales. Hoy día la escuela San José no cuenta con los profesionales citados por ello es difícil la función del docente de educación especial; también necesitan más docente para que cada uno trabaje en una patología solamente y así se note mas los logros de cada alumno.

La participación de las familias y la comunidad toda es fundamental para asegurar una educación de calidad para todos. La educación no solo es un tema de los profesionales. La familia y la comunidad toda, tienen derecho a participar y pueden hacer variadas contribuciones, sobre todo no se debe olvidar que ella tienen un conocimiento de sus hijos que los profesionales no tienen. El desarrollo de la participación de la familia y la comunidad es un proceso paso a paso, que se basa en la confianza. Ayudarlos a incorporar a las ACES o comisiones de familia es importante, pues muchas veces las familias y los grupos de comunidades pueden asumir un liderazgo activo que favorezca una educación inclusiva

Cuando hablamos de inclusión y de diferencia estas no deben ser vistas solo desde las capacidades o las discapacidades como vulgarmente creemos sino que esta propuesta atiende o debería atender a todas las diferencias. En este momento, por las necesidades especiales de la investigación que trabajamos se aboca solo niños y niñas con discapacidades. Pero el abordaje inclusivo no se limita a esto, es mucho más amplio.

## **Bibliografía.**

- ∴ AGUERRONDO, Inés u Las Calidad de la Educación: ejes para su definición y evaluación". Revista Interamericana de Desarrollo Educativo La Educación. 1993. Buenos Aires, Argentina. Editorial OEA .
- ∴. ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. 50 Edición. Editorial Humanistas. Buenos Aires. 1981 .
- ∴. ANDER EGG, Ezequiel. Investigación y Diagnóstico para el trabajo Social. Editorial Humanistas. Buenos Aires. 1987 .
- ∴. BENENZON, Rolando O. La nueva Musicoterapia. 1998. Buenos Aires, Argentina. Editorial LUMEN
- ∴. BOLAÑOS BOLAÑOS, Guillermo. RECALDE BOGANTE, Zaida. Introducción al currículo. 10 edición. San José Costa Rica, 1989 .
- ∴. Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidades y Salud CIF. Elaborado por OMS y OPS
- ∴. CARRIZALES, C. La Experiencia Docente. 1986. México. Editorial Línea.
- ∴. Constitución Nacional del Paraguay, 1992 .
- ∴. Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud CIF elaborado por OMS y OPS .
- ∴. DAVIS G. Thomas M. Escuela Eficiente y Profesores Eficientes. 1989. Madrid .
- ∴. DAVINI, María Cristina. La Formación Docente en Cuestión: política y pedagogía. 1° ed. 1995. Editorial Paidós SAICF. Buenos Aires .
- ∴. Desde el aula. Material del Ministerio de Educación y Cultura. 2007
- ∴. Documentos e informes del Ministerio de Educación y Cultura. 2006 - 2007-2008
- ∴. FERNÁNDEZ, Lidia. Instituciones Educativas. 3° ed. 1996. Editorial Paidós SAICF. Buenos Aires. Pág. 306 .
- ∴. FUNDACiÓN "EN ALIANZA". Reforma Educativa Compromiso de Todos. 1992.
- ∴. FRIGENIO y otros. Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca: elementos para su gestión - elementos para su compromiso. 6° Ed. 1996. Editorial Troquel. S.A. Buenos Aires .
- ∴. GRAMSCI, Daniel y otros. El espíritu creativo. Edit. Argentina S.A. Argentina .

• :. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ESCUELA INTEGRADA. Ignasi Puigdemívol Edit. Grao. 1999

∴. LAFOURCADE, P. Calidad de la Educación. 1988. Ministerio de Educación. Buenos Aires .

• :. La Reforma Educativa en el aula. Delineamiento Curriculares - Educación Inicial - Escolar Básica. Departamento Currículum - Ministerio de Educación y Cultura. Asunción - Paraguay, 1995

∴. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y ESTATUTO DOCENTE. 2001. Asunción. Editorial Docente .

• :. MANUAL DE EDUCACIÓN. Barcelona( España) Océano Editorial S.A.

∴. Material de Apoyo e informaciones del Curso de Trabajo Social. 2005-

2006- 2007.( Margarita Rozas 1996 - Marilda lamamoto 1997 - Netlo

1998)

∴. MATERI Y otros. Planeamiento Institucional. 5º Ed. 1997. Editorial El Ateneo. Buenos Aires .

• :. MEC. UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ,DEL PARAGUAY. Orientaciones para su elaboración. 1998. Asunción.

• :. MEC. PNUD. UNESCO. BIRF.BID . Desconcentración y descentralización de la Educación. Informe Final. 1994. Asunción .

• :. MEC. Avances de la Reforma Educativa. 1998. Asunción .

• :. MEC- Educativas en el Paraguay. 1996. Asunción. Pág. 104 .

• :. MEC-PIIE. Programa de Formación para el Apoyo Técnico Pedagógico en Educación Parvularia. Chile 2001 .

• :. NASSIF, Ricardo. MONTAÑO Susana y otros Pedagogía de nuestro tiempo. Buenos Aires, Argentina. Ed. Kapelusz. 1998

∴. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad .

• :. Román Pérez, Martiniano. Díez López, Eloísa. Aprendizaje y Currículo.

Diseño Curriculares Aplicados. Edit. Novedades Educativas. 2003

∴. Página Web. [http. 11 WWW. cepis. ops. org/](http://11 WWW. cepis. ops. org/)

∴. Página Web. [http. 11 WWW. trabajo social.](http://11 WWW. trabajo social.)

∴ Pagina Web. [http. II WWW. discapacidad- déficit.](http://II.WWW.discapacidad-deficit)

∴ Pagina Web. [http. III WWW.cedinane.Com.](http://III.WWW.cedinane.Com) Tef. (021) 212847

∴ UNESCO. Hacia una Educación sin Exclusión. Nuevos compromisos para la educación con personas jóvenes y adultas. Santiago de Chile 1999

∴ FLORES Jesús, TRONCOSO. Ma. Victoria .. SÍNDROME DE DOWN y EDUCACIÓN ESPECIAL. Edit. Masson,1992

∴ VALORANDO LA DIFERENCIA. M.E.C. 1994

∴ Van Roy, F. El niño impedido. Editorial KAPELUSZ S.A Buenos Aires, Argentina. 1999

∴ VERDUGO AM.A La inclusión escolar. INleO. Salamanca España. 2004